



PC-PC22-01946-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., marzo 13 de 2024

Número de radicado: E-2024-52614
Código de verificación: YM722
13/03/24 HORA 5:31

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Juan Carlos Zambrano.

Coordinador Control de la Operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 - 63

Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto “Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar”

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.117017 Segmento 7_SIIB_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 7_SIIB_2023: Certificados pendientes servicios prestados del mes de octubre de 2023, (pago 4).

Certificados pendientes servicios prestados del mes de enero de 2024, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicalo de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: GLinares

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.452.891

NUMERO

TORRES CHACON

APELLIDOS

FULVIO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1968

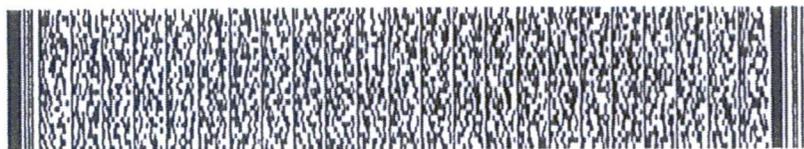
CHITARAQUE
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA Beatriz RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45135121-M-0079452891-20051018 0623605291A 02 179789693

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA**, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52.538.419, y con Tarjeta Profesional No. 173216-T de La Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CARS TURISMO S.A.S., identificado con NIT 830.092.628-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 04 días del mes de marzo de 2024.



.....
YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA
REVISOR FISCAL
CARS TURISMO S.A.S.
TARJETA PROFESIONAL No. 173216-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4 2 E 8 7 E 7 7 U 5 0 2 7 7 F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52538419 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



173216-T

YAMILE STELLA
GARCIA BARAHONA
C.C. 52538419

RESOLUCION INSCRIPCION 385
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 22/11/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

184700

FIRMA DEL TITULAR

101146

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

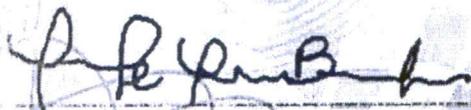
NUMERO **52.538.419**

GARCIA BARAHONA

APELLIDOS

YAMILE STELLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

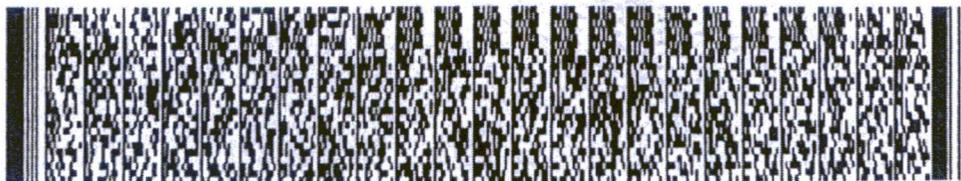
1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

25-NOV-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00546250-F-0052538419-20140214

0037210910A 1

1142735729

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS, identificada con CEDULA DE CIUDADANIA No. 51.837.505 de Bogotá, y con tarjeta Profesional No. 31591-T de la Junta central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de LINEAS METROEXPRESS SAS , identificado con Nit 830.083.670-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptada en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud , pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 79 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 16 días de marzo del 2024

Firma
NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS
Revisor Fiscal LINEAS METROEXPRESS SAS
TARJETA PROFESIONAL No. 31591-T

Firma
MILTON CASTRO MILLARES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No. 79.746.257

CALLE 71A No. 70B - 44 – BARRIO PALO BLANCO – TELEFONOS: 276 09 15 – 252 54 26
e-mail: Lmetroexpress@yahoo.com – BOGOTA – COLOMBIA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

79E99987A64F21EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51837505 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31591-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

31591-T

NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS
C.C. 51837505
RES. INSCRIPCION 3 DEL 13/02/1992
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

353994 39145

220361/0522

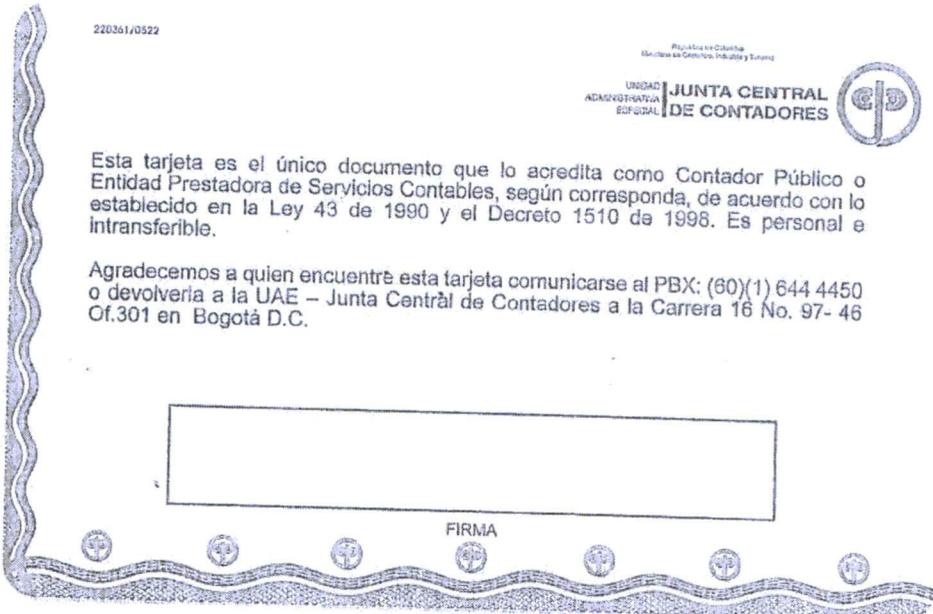
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEBULA DE CIUDADANIA
 NUMERO
51837505
 NOMBRES
RODRIGUEZ GRANADOS
 NOMBRES
NETLA ASTRID
 ICA
 MB
 REGISTRADORA NACIONAL



FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1966**
SANTAFE DE BOGOTA DC
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ENE-1985 **SANTAFE DE BOGOTA DC**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUCQUE ESCOBAR



A-1500100-42078512-F-0261837505-20000023 1333000200A 03 088648163



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

Yo, **DIANA CAROLINA MORA RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.406.129**, en mi condición de Revisor fiscal de **TURISTRAN S.A.S.**, identificada con Nit. **800.112.024-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura del presente periodo, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogota, a los 18 dias del mes de Marzo 2024.

DIANA CAROLINA MORA RIOS
REVISOR FISCAL
 CC 1.018.406.129
 TP 146984-T

📍 Transversal 71 Bis No. 75B-17 Bogotá, D.C Colombia
 ☎ 320 386 3904 - 320 386 0521
 📠 PBX (601) 694 05 66
 ✉ gerencia@turistran.com / servicioalcliente@turistran.com
 🌐 www.turistran.com



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0705998527092E17

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CAROLINA MORA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018406129 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

146984-T

DIANA CAROLINA
 MORA RIOS
 C.C. 1018406129

RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
 UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE: *LEONARDO SANCHEZ GARRIDO*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157913



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR 71442

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.406.129**

MORA RIOS
APELLIDOS

DIANA CAROLINA
NOMBRES



Diana C Mora R

FIRMA



INDICE DERECHO

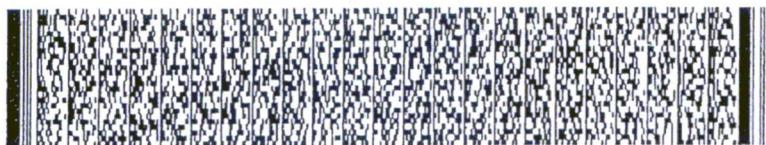
FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1986**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42132753-F-1018406129-20041228

0286104363C 02 180638334



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

Yo, **DIANA CAROLINA MORA RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.406.129**, en mi condición de Revisor fiscal de **VIACOLTUR S.A.S.**, identificada con Nit. **800.177.674-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura del presente periodo, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogota, a los (18) dias del mes de Marzo de 2024.

DIANA CAROLINA MORA RIOS
REVISOR FISCAL
CC 1.018.406.129
TP 146984-T

☒ Transversal 71 bis No. 75 b - 17 ☒ PBX: 601 540 5546 - 601 510 3845
 ☒ 3203860521 • 3203863904 - Bogotá, D.C. - Colombia
 ☒ E-mail: viacoltur@hotmail.com - gerencia@viacoltur.com
web: www.viacoltur.com



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0705998527092E17

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público DIANA CAROLINA MORA RIOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018406129 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146984-T

DIANA CAROLINA
 MORA RIOS
 C.C. 1018406129

RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
 UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157913



Diana Mora

FIRMA DEL TITULAR 71442

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.406.129**

MORA RIOS
APELLIDOS

DIANA CAROLINA
NOMBRES

Diana C Mora R
FIRMA



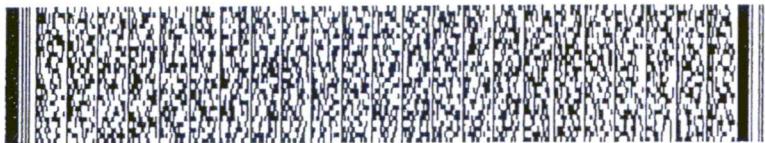
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1986**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almbeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42132753-F-1018406129-20041228 0286104363C 02 180638334

FORMATO

	Proceso:	Acceso y Permanencia				
	Dirección:	Bienestar Estudiantil				
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.				
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	117017	SEGMENTO	7_SIBB_2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	4
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	PERIODO DE PAGO	01/02/2024 - 29/02/2024	FECHA DE ACTA	13/03/2024

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR						
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	901.676.315-4		Fulvio Torres Chacón	79.452.891	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
VIACOLTUR S.A.S	800.177.674-6	20%	Fulvio Torres Chacón	79.452.891		
CARS TURISMO S.A.S	830.092.628-1	20%	Mary Consuelo González Murillo	51.673.114		
TURISTRAN S.A.S	800.112.024-1	20%	Luz Elizabeth Gonzalez Murillo	52.031.909		
LINEAS ESCOTUR S.A	860.058.344-9	20%	Armando Martinez Jiménez	19.118.110		
LINEAS METROEXPRESS SAS	830.083.670-1	20%	Milton Castro Millares	79.746.257		

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la</p>

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES								
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	4/10/2023	\$ 648.535.269,04	40	13/10/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA	19/01/2024	\$ 323.926.764,00	82	13/10/2023	31/03/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2	OTRO	29/02/2024	\$ 0	77	13/10/2023	31/03/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 3								
VALORES ACUMULADOS			\$ 972.462.033,04					

CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101194878	4/10/2023	9/10/2023	0	9/10/2023	\$ 64.853.526,90	0Año(s), 9Mes(es) y 27Dia(s)	4/10/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101194878	4/10/2023	9/10/2023	0	9/10/2023	\$ 64.853.526,90	3Año(s), 3Mes(es) y 27Dia(s)	4/10/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101194878	26/01/2024	8/02/2024	4	8/02/2024	\$ 97.246.203,30	0Año(s), 11Mes(es) y 26Dia(s)	4/10/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101194878	26/01/2024	8/02/2024	4	8/02/2024	\$ 97.246.203,30	3Año(s), 5Mes(es) y 27Dia(s)	4/10/2023	31/03/2027
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101194878	4/03/2024	12/03/2024	5	12/03/2024	\$ 97.246.203,30	0Año(s), 11Mes(es) y 26Dia(s)	4/10/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101194878	4/03/2024	12/03/2024	5	12/03/2024	\$ 97.246.203,30	3Año(s), 5Mes(es) y 27Dia(s)	4/10/2023	31/03/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736		Inicial	3094	4/09/2023		\$ 9.579.457.867		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736		Adición	29	9/01/2024		\$ 323.926.764		
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	4636	06/10/2023	546-Educación prestación de servicio educativo	\$ 648.535.269	1	\$ 14.426.565	\$ 0	\$ 14.426.565	\$ 434.931.787
						2	\$ 141.513.332	\$ 0	\$ 141.513.332	
						3	\$ 57.663.585	\$ 0	\$ 57.663.585	
						4			\$ 0	
Adición 1	2024	334	22/01/2024	455-Educación calidad matrícula	\$ 323.926.764	4	\$ 0	\$ 12.416.444	\$ 12.416.444	\$ 311.510.320
Adición 2										
					\$ 972.462.033		\$ 213.603.482	\$ 12.416.444	\$ 226.019.926	\$ 746.442.107
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		23,24%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	13/10/2023 - 31/10/2023	2	22	-	\$ 14.426.565	\$ 0	\$ 0	\$ 14.426.565
2	01/11/2023 - 30/11/2023	10	22	145	\$ 141.513.332	\$ 0	\$ 0	\$ 141.513.332
3	22/01/2024 - 31/01/2024	18	20	1	\$ 57.663.585	\$ 0	\$ 0	\$ 57.663.585
4	01/02/2024 - 29/02/2024	8	8	-	\$ 12.416.444	\$ 0	\$ 0	\$ 12.416.444
VALORES ACUMULADOS			72	146	\$ 226.019.926	\$ 0	\$ 0	\$ 226.019.926

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

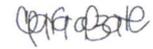
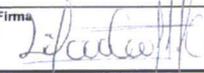
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE** \$ 12.416.444 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE** \$ 746.442.107 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **23,24%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Giovanni Linares Navarro Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Fulvio Torres Chacón Representante Legal	Firma 
--	---	---	--	---	---	---	---	---	---



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo: Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas
Contratista: UNION TEMPORAL ANDINO 2022
No.: 117017 Fecha: 04 10 2023
Dirección: TV 71 BIS 75 B 17
Teléfonos: 3203860521

2. Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria: 2 1 0 0 4 2 4 1 2 0 4
Banco: BANCO CAJA SOCIAL
Ahorros: Corriente X

3- Información Tributaria
Responsable IVA: Contribuyente de Renta
Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)
Código actividad ICA del RIT: 4921

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero: Sanción o Multa
Embargo: Reintegró
Beneficiario: NIT, C.C., No.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito según orden de compra 117017

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
Fecha Acta de Inicio: 13 10 2023
Adición: X Adición No. 1 Fecha: 22 01 2024
Valor adición: \$ 323.926.764,00
Valor compromiso inicial: \$ 648.535.269
Valor adición(es): \$ 323.926.764
Valor total compromiso: \$ 972.462.033

6- Clase de Pago
Unico Pago: Pago Final
Pago Parcial No. 4
Período a pagar: De Fecha 01 02 2024 A: Fecha 29 02 2024
Recibo a Satisfacción No. 4 Fecha: 13 03 2024
Anticipo: % Anticipo Valor Anticipo

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Form with fields for Name of Director, Position, Elaborated by, Date of elaboration, and Date of approval.

9- Devolución
Table with columns: Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

NIT: 901676315-4

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

TV 71 BIS 75 B 17, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111061

Tel. 5405546

Email. unionestemporales2@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764053601206 válida desde 2023-08-11 hasta 2024-08-11 rango desde FE1 hasta FE100.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION
NIT : 899999061
Dirección: AVENIDA EL DORADO # 66-63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241010
Email: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 14/04/2024
Total de Líneas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE51 ✓

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:53:23
FECHA FIRMADO: 13/03/2024 14:53:25 ✓

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	03	2024	13	04	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	80	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS. RUTAS REGULARES CERTIFICADOS, PENDIENTES MES DE ENERO DE 2024. CONTRATO 117017 PAGO 4 ✓	WSD	1,00	\$12.278.996,00				0,00	\$12.278.996,00 ✓
2	85	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS. RUTAS REGULARES CERTIFICADOS, PENDIENTES MES DE OCTUBRE DE 2023. CONTRATO 117017 PAGO 4 ✓	WSD	1,00	\$137.448,00				0,00	\$137.448,00 ✓

Notas: Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Orden de Compra 117017 SEGMENTO 7; LA UNION TEMPORAL ANDINO 2022, ESTA CONFORMADA POR LINEAS METROEXPRESS 20% NIT 830.083.670-1- CARS TURISMO SAS 20% NIT 830.092.628-1- LINEAS ESCOTUR SA 20% NIT 860.058.344-9- TURISTRAN SAS 20% NIT 800.112.024-1 - VIACOLTURASAS 20% NIT 800.177.674-6 SON: (doce millones cuatrocientos dieciseis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) CUFE: fe7c66381381d2348df7edd3cbea650529ef19cb021b9cbf678e74bf6c10853d58935051c31162193a42ba826e7e4f18	Subtotal:	\$12.416.444,00 ✓
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$12.416.444,00 ✓

Firma Digital: x+PlyVXnnUB9a0NKg4jphpqRBhb+zTdWDDAJzeHhadj7VyoR1LRsZRdZZ5f/O naGRdkjug0zvLuM0eSH1fSLyaKnsiD4AW4RBY4/FOv+KXqYu Bn1XUQ0V1v2bD jcnYn1Rgcb0N44VgllsqK4rybTn0c4Gavu7+KbTnmp2HOEcKGIWL2YUJ2CjY1kTKags+rR4TRwEi5s5ybCXwMleDd83X0K +fBV4mBIKQUJmH9800d9/CvOepSzj X++fP75CCnAvyUyxDxsUVjH8iIU7pgpsYTRHWpwiy5Q+X717K1PdRM5JYVZSNUJ4 rQq2m5zsunEH8ts8wJJ mw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764053601206



(415)7707212489984(B020) 001876405360120 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 3 1 5	4				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ANDINO 2022

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
TV 71 BIS 75 B 17

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.
ma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres TORRES CHACON FULVIO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 79452891 1004. DV 2
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización UNION TEMPORAL ANDINO 2022

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 8-1 1/1 8:2 6:2 7



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764053601206



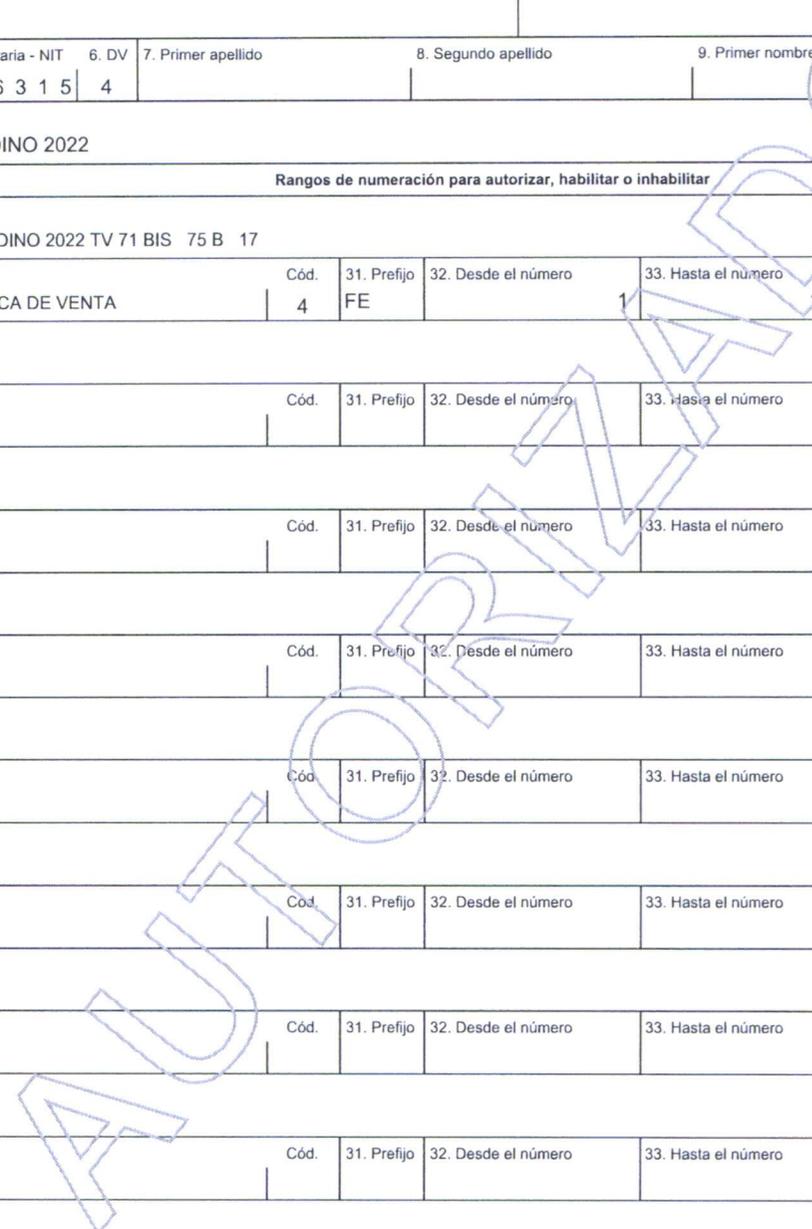
(415)7707212489984(8020) 001876405360120 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 3 1 5	4				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ANDINO 2022 TV 71 BIS 75 B 17	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									



2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario 14982707304
	 <small>(415)7707212489984(8020) 000001498270730 4</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social UNION TEMPORAL ANDINO 2022			
36. Nombre comercial		37. Sigla	

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal TV 71 BIS 75 B 17			
42. Correo electrónico viacolturas@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono-1 3 2 0 3 8 6 3 9 0 4	
		45. Teléfono 2 3 2 0 3 8 6 0 5 2 1	

CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 9 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 1 0	50. Código 1 2	51. Código
48. Código		49. Fecha inicio actividad	
52. Número establecimientos			

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	5	5																	
07- Retención en la fuente a título de rent																										
14- Informante de exogena																										
16- Obligación facturar por ingresos bienes																										
42- Obligado a llevar contabilidad																										
55 - Informante de Beneficiarios Finales																										

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
11			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>	61. Fecha <input type="text" value="2024 - 02 - 17 / 09 : 41: 55"/>
--	---	---

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TORRES CHACON FULVIO 985. Cargo Representante legal Certificado
---	---

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **14982707304**



(415)7707212489984(6020) 0000014982707304

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 1 6 7 6 3 1 5 4** 6. DV **4** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2**

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	<u>0 4</u>		82. Nacional	<u>1 0 0</u> %
72. Número			83. Nacional público	<u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 2 2 , 1 1 , 1 0</u>		84. Nacional privado	<u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero	<u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>9 8</u>		86. Extranjero público	<u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	<u>2 0 2 2 , 1 1 , 1 0</u>		87. Extranjero privado	<u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	<u>2 5</u>			
79. Ciudad/Municipio	<u>2 6 9</u>			
Vigencia				
80. Desde	<u>2 0 2 2 , 1 1 , 1 0</u>			
81. Hasta	<u>2 0 2 4 , 1 2 , 3 1</u>			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	<u>2 0 2 3 , 0 1 , 3 0</u>		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **14982707304**



(415)7707212489984(8020) 0000014982707304

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	13. Buzón electrónico 3 2	14. Buzón electrónico
--	-------------------	--	-------------------------------------	-----------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 1, 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 9 4 5 2 8 9 1	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido CHACON	106. Primer nombre FULVIO	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 1, 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 1 6 7 3 1 1 4	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido MURILLO	106. Primer nombre MARY	107. Otros nombres CONSUELO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **14982707304**



(415)7707212489984(8020) 000001498270730 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 7 7 6 7 4	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social VIACOLTUR S.A.S					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 2 0 2 2 1 1 1 0			

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 2 6 2 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social CARS TURISMO S.A.S.					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 2 0 2 2 1 1 1 0			

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 1 2 0 2 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social TURISTRAN SAS					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 2 0 2 2 1 1 1 0			

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 6 0 0 5 8 3 4 4	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social LINEAS ESCOTUR S.A.					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 2 0 2 2 1 1 1 0			

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 8 3 6 7 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social LINEAS METROEXPRESS SAS					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 0 2 0 2 2 1 1 1 0			

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Identificado con

NI9016763154

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0036 QUINTA PAREDES, con las siguientes características:

- Cuenta Corriente No.* : 21004241204
- Fecha de Apertura* : 10 de octubre de 2023
- Condiciones de Manejo* : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
- Estado* : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
 Realizada en la oficina 0036 QUINTA PAREDES de la ciudad de BOGOTA, el día 16 de Febrero de 2024.

Cordialmente,

Efectuado por:
D2R7V2O9 - DALILA ROBAYO VARGAS


Banco Caja Social
 Gerente
 Oficina Quinta Paredes
FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 Banco Caja Social
 Establecimiento Banc